



AGENCIA URUGUAYA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

PRIORIDADES ESTRATÉGICAS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

2020-2025



Uruguay
Presidencia



auci
AGENCIA URUGUAYA
DE COOPERACIÓN
INTERNACIONAL



AGENCIA URUGUAYA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

PRIORIDADES ESTRATÉGICAS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

2020-2025



Uruguay
Presidencia



auci
AGENCIA URUGUAYA
DE COOPERACIÓN
INTERNACIONAL

Autoridades

Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional

Consejo Directivo

Dr. Rodrigo Ferrés

Prosecretario de la Presidencia de la República

Presidente

Emb. Francisco Bustillo

Ministro de Relaciones Exteriores

Director

Ec. Isaac Alfie

Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Director

Dirección

Mariano Berro

Director Ejecutivo

Mag. Claudia Romano

Gerenta

Redacción general del documento: Carolina Ferreira

Colaboración en la redacción del documento: Andrea Castrillo, María Belén Coyto, Gabriela Fernández, Elaine Godoy Moraiz, Cynthia Padrón Nigro, Virginia Renau, Verónica Suárez, Amaranta Villareal Nansen.

Coordinación de la edición: Laura Recalde Carballo

Producción editorial: Susana Aliano Casales

Impresión: Mastergraf

ISBN: 978-92-95114-19-7

Esta publicación cuenta con la certificación de uso de papel ecológico FSC (Forest Stewardship Council) para reducir el impacto sobre el medio ambiente y forma parte de una serie de documentos de trabajo sobre temas de cooperación internacional de la AUCI.

ÍNDICE

1. Prólogo.....	7
2. Presentación.....	8
3. Introducción.....	9
4. La política de cooperación internacional de Uruguay basada en los pilares de su política exterior.....	12
5. Proceso de construcción de lineamientos estratégicos.....	13
6. Prioridades estratégicas de cooperación internacional.....	15
7. La Agenda 2030 como impulsora de la cooperación internacional sostenible en Uruguay.....	17
8. Sistema Nacional de Cooperación Internacional.....	18
9. Modalidades e instrumentos de la cooperación de Uruguay en el nuevo escenario internacional.....	19
9.1 Cooperación con socios bilaterales.....	20
9.2 Cooperación sur-sur.....	20
9.3 Cooperación triangular.....	21
9.4 Cooperación descentralizada.....	22
9.5 Formación y becas.....	22
10. Herramientas para la gestión de la cooperación internacional desde la AUCI.....	23
10.1 Sistema Integrado de Información de Cooperación Internacional....	23
10.2 Sistema de georreferenciación.....	23
10.3 Comunicación y visibilidad.....	24



“Uruguay estará siempre del lado del multilateralismo, apoyando la búsqueda de soluciones, en todos los aspectos de la vida internacional: salud, medio ambiente, comercio, migración.”

Presidente Lacalle Pou en la 75.ª Asamblea General de Naciones Unidas

1. Prólogo

El mundo incierto al que nos ha expuesto la pandemia del COVID-19 no solo supone un desafío en términos sociales y económicos a nivel mundial, sino que también nos invita a un cambio de paradigma en todos los ámbitos de actuación de la cooperación internacional.

Es por esto que Uruguay redobla su compromiso con el multilateralismo, en el entendido de que buscar un mayor acercamiento a distintas naciones y culturas, a través de las diversas modalidades de cooperación, permitirá mejorar los mecanismos de cooperación, combinando recursos, aprendizajes y fortalezas entre los distintos actores.

Si bien Uruguay integra el grupo de países con mayor índice de desarrollo humano¹ y se ha destacado en la región por sus buenos resultados en el manejo de la pandemia COVID-19, son numerosos los desafíos y las transformaciones necesarias que este gobierno se ha comprometido a realizar y para las cuales consideramos que la cooperación internacional puede continuar realizando un gran aporte.

Ante esta premisa, la cooperación que Uruguay recibe y brinda se vincula de manera directa con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), aportando a su cumplimiento y, en particular, con el ODS 17 Alianzas para el Desarrollo Sostenible. A su vez, este año Uruguay presentó el cuarto Informe Nacional Voluntario sobre el avance del país en el cumplimiento de la Agenda 2030 y los ODS.

Dado que son muchos los desafíos, es fundamental para el gobierno uruguayo que la actual pandemia no derive en un debilitamiento de los compromisos asumidos en el escenario multilateral. En este marco, desde la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional Celebramos el grado de madurez, confianza y respeto que caracteriza el vínculo que mantiene nuestro país con otras naciones, así como con las instituciones que promueven y gestionan la cooperación internacional, redoblando nuestra apuesta “para que nadie se quede atrás”.

Rodrigo Ferrés

Prosecretario de la Presidencia

1. Informe de Desarrollo Humano 2019, ONU.

2. Presentación

La Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI) trabaja en pos de una agenda de desarrollo y cooperación internacional que sea subsidiaria y complementaria a las prioridades nacionales.

Es así que nuestros esfuerzos durante el actual período de gobierno están centrados en profundizar los vínculos y ámbitos de colaboración conjunta entre países y organismos internacionales, bajo una lógica cada vez más horizontal y de socios estratégicos, en el entendido de que compartimos objetivos, retos y desafíos comunes y, para afrontarlos eficazmente, necesitamos de una alianza cada vez más estrecha, que permita continuar avanzando en conjunto, en pos del desarrollo sostenible de nuestros países y sociedades.

Desde este marco, el presente documento busca ser una presentación de las Prioridades Estratégicas de la Cooperación Internacional para el Desarrollo Sostenible, impulsada por la AUCI en el actual período.

En la Introducción, señalaremos el origen de la AUCI, sus cometidos, sus autoridades, sus principios, así como los objetivos estratégicos y específicos de la Agencia en el actual período, enmarcando posteriormente esos principios de cooperación internacional en la política exterior del país. A continuación, detallaremos el proceso de construcción de las prioridades estratégicas y se describirán cada una de ellas, enmarcadas en la Agenda 2030 y en el cumplimiento de los ODS; asimismo, se planteará la hoja de ruta que orienta nuestro trabajo para contribuir con el cumplimiento de la agenda en nuestro país. Finalmente, el presente documento detalla las modalidades e instrumentos de la cooperación utilizados por la Agencia en el marco del nuevo contexto internacional.

Mariano Berro

Director Ejecutivo de la AUCI

3. Introducción

La Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI) fue creada por Ley en el año 2010 como organismo rector de la política de cooperación. Funciona en la órbita de la Presidencia de la República:

Ley 18.719, Artículo 98: Créase en el inciso 02, “Presidencia de la República”, la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI), como órgano desconcentrado, actuará con autonomía técnica y se comunicará con el Poder Ejecutivo a través de la Presidencia de la República. (...)

Cometidos:

Tendrá cometidos de planificación, diseño, supervisión, administración, coordinación, ejecución, evaluación, seguimiento, y difusión de actividades, proyectos y programas de cooperación internacional para dar cumplimiento a las políticas de desarrollo del país.

Integración:

Funciona en la órbita de la Presidencia de la República, con un Consejo Directivo integrado por: un representante designado por el Presidente de la República, quien lo preside, el Ministro de Relaciones Exteriores y el Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. Es dirigida por un Director Ejecutivo.

Autoridades del período 2020-2025



Principios

La AUCI desarrolla su labor bajo los principios básicos de solidaridad, complementariedad, igualdad, no condicionalidad y respeto de la soberanía.

Objetivos estratégicos



Los principales objetivos estratégicos de la AUCI en este período son:

- Planificar, supervisar, coordinar y evaluar la cooperación internacional para que esté alineada y contribuya a la estrategia de desarrollo del país.
- Fortalecer el Sistema Nacional de Cooperación Internacional aumentando la participación de los gobiernos subnacionales, las ONG y el sector privado.
- Impulsar la estrategia de cooperación sur-sur y triangular del país.
- Democratizar el acceso y las oportunidades en todo el territorio nacional.
- Posicionar a Uruguay en el escenario global de la cooperación internacional en su rol dual (receptor y oferente).

Se valora el aprendizaje mutuo y la bidireccionalidad de la cooperación, contribuyendo a un desarrollo sostenible, en procura de compartir las mejores prácticas y los conocimientos para el bienestar de la población, en el marco de la Agenda 2030.

Objetivos específicos

En este contexto, los objetivos específicos de esta administración de la AUCI se centran en:

- Contribuir al desarrollo territorial del país a través de la promoción de la participación activa de los gobiernos de segundo y tercer nivel.
- Trabajar conjuntamente con organismos internacionales, agencias de cooperación, países, promoviendo alianzas institucionales en la cooperación internacional.
- Promover las buenas prácticas y unidades de negocio uruguayas como la carta de presentación del país en materia de cooperación.

4. La política de cooperación internacional de Uruguay basada en los pilares de su política exterior

La cooperación internacional es concebida y opera como instrumento al servicio de la política exterior del país, siendo clave trabajar de forma coordinada y complementaria con el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE).

El MRREE cuenta con un Plan Estratégico Quinquenal (2020-2025). Esta herramienta presenta objetivos que responden a las Áreas Prioritarias definidas por el Gobierno Nacional y constituye el marco de referencia para el trabajo de nuestras representaciones diplomáticas en el exterior. En dicho Plan se destacan: la integración regional, la política de fronteras, la proyección hacia el Pacífico, la diversificación de mercados y aumento de exportaciones (bienes y servicios), y la política migratoria.

En ese sentido, para la acción internacional de Uruguay en materia de cooperación se toman en consideración las prioridades de desarrollo y la política exterior.

La articulación permanente entre la Dirección General de Cooperación Internacional del MRREE con la AUCI aseguran que se tomen en cuenta los elementos del Plan de la Cancillería, la política de cooperación y las prioridades de desarrollo nacional, en consonancia con los ODS y la Agenda 2030.²

2. Plan Estratégico Quinquenal (2020-2025): <<https://www.gub.uy/ministerio-relaciones-exteriores/institucional/plan-estrategico/bases-para-politica-exterior-del-uruguay#>>.

5. Proceso de construcción de lineamientos estratégicos

Uno de los ejes fundamentales en el proceso de construcción de los lineamientos estratégicos para la cooperación internacional es que debe estar directamente vinculada con las políticas públicas priorizadas por el gobierno. Esta definición ha sido clave porque contrarresta dos dificultades que muchas veces enfrentan los países al momento de definir su estrategia de cooperación. En primer término, la dispersión, poca articulación y casi nula priorización hacen que la cooperación no tenga el impacto que podría tener. En segundo lugar, esa escasa articulación también existe en nuestras contrapartes internacionales (países, organismos) y al no contar con lineamientos claros por parte del país se produce una gran dispersión, con poco impacto y una mala asignación de recursos, tanto humanos como financieros. Por esas razones al comienzo del nuevo gobierno se decidió dar un impulso decidido a la vinculación de la cooperación internacional con las prioridades de gobierno.

Es así que, durante el año 2020, la AUCI trabajó junto al Sistema de Naciones Unidas en el Uruguay para la elaboración del Marco Estratégico de Cooperación (MECNUD), de forma que las actividades de dicho Sistema se alineen a las prioridades de política pública para el período 2021-2025 del gobierno uruguayo.

El punto de partida de este ejercicio fue una reunión de intercambio convocada por el Presidente de la República, que contó con la participación de las 15 agencias integrantes del Sistema de las Naciones Unidas, con el objetivo de dar a conocer las prioridades de desarrollo y de política pública del período, a fin de que la cooperación internacional, tanto de las agencias de las Naciones Unidas como de otros países y organismos internacionales, se alinee y oriente a esos lineamientos de país.





A lo largo de todo el proceso participaron más de 300 representantes de organismos nacionales (incluyendo ministros, subsecretarios, directores) e internacionales en cuatro talleres generales, dos específicos y numerosas entrevistas a referentes gubernamentales, de la sociedad civil, de la academia y del sector empresarial.







Reunión del Presidente de Uruguay, Luis Lacalle Pou, con la Coordinadora Residente de Naciones Unidas y las/los representantes del Sistema de Naciones Unidas en Uruguay, 30/06/2020, Torre Ejecutiva, Montevideo, Uruguay.


6. Prioridades estratégicas de cooperación internacional

El gobierno uruguayo ha definido sus prioridades estratégicas de la cooperación para el desarrollo, las cuales están alineadas a la Agenda 2030 y a los ODS. Esas prioridades son las que guían el relacionamiento, la interacción y el trabajo con los organismos internacionales y las contrapartes nacionales y locales, en el marco del rol dual de Uruguay como demandante y oferente de cooperación internacional y están sintetizadas en los siguientes ejes:

PRIORIDAD ESTRATÉGICA	ÁREAS PRIORITARIAS	ODS QUE CONTRIBUYE
1. Una economía que innova, genera empleo y garantiza la sostenibilidad del desarrollo: innovación y producción sostenible, estrategia para la creación de empleo y sector privado comprometido con el desarrollo.	<ul style="list-style-type: none"> Segunda transición energética Economía circular Gestión integral de riesgos y cambio climático Recuperación socioeconómica pos-COVID Empleo juvenil Formación dual Transformación digital de las micro y pequeñas empresas Finanzas sostenibles Inversión de impacto 	   

PRIORIDAD ESTRATÉGICA	ÁREAS PRIORITARIAS	ODS QUE CONTRIBUYE
2. Un Estado eficiente, presente en el territorio y que rinde cuentas a los ciudadanos: un Estado inteligente, transparente y que rinde cuentas; un Estado presente en el territorio: descentralización y desarrollo local, y un Estado que garantiza la convivencia ciudadana y erradica la violencia.	<ul style="list-style-type: none"> Reforma de la seguridad social Institucionalidad para políticas de ambiente y cambio climático Profesionalización de la función pública Sistemas de información y toma de decisiones para la política pública Fortalecimiento tercer nivel de gobierno y gobiernos de cercanía Violencia basada en género Convivencia ciudadana 	  

PRIORIDAD ESTRATÉGICA	ÁREAS PRIORITARIAS	ODS QUE CONTRIBUYE
<p>3. Políticas públicas que aseguran educación, protección social y salud de calidad para todos: transformación de la educación, cohesión social y territorial y cuidar la salud.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Trayectorias educativas • Primera infancia • Mujeres en ciencia y tecnología • Inserción laboral de población vulnerable • Viviendas sostenibles con métodos de construcción no tradicional • Salud mental • Fortalecimiento del sistema integral de salud • Atención integral personas con discapacidad 	 <p>3 SALUD Y BIENESTAR</p> <p>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</p> <p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>

PRIORIDAD ESTRATÉGICA	ÁREAS PRIORITARIAS	ODS QUE CONTRIBUYE
<p>4. Una sociedad que no deja a nadie atrás: empoderamiento de las mujeres y equidad de género (política y económica), población en situación de vulnerabilidad, niños, adolescentes y jóvenes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Empoderamiento económico de las mujeres • Personas privadas de libertad • Personas migrantes en condición de vulnerabilidad • Inserción educativa y laboral de colectivos más vulnerables como afrodescendientes, LGBT+ • Personas en situación de calle • Abordaje de la discapacidad desde la autonomía • Prevención de suicidios en adolescentes y jóvenes 	 <p>1 FIN DE LA POBREZA</p> <p>5 IGUALDAD DE GÉNERO</p> <p>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p>

7. La Agenda 2030 como impulsora de la cooperación internacional sostenible en Uruguay

En el marco del compromiso adoptado por los países miembros de las Naciones Unidas desde septiembre de 2015, la Agenda 2030 a través de sus 17 ODS apunta a la construcción de una agenda transformadora que busca integrar las dimensiones social, económica, medioambiental e institucional del desarrollo sostenible y sus interrelaciones, buscando dar respuestas a muchas de las necesidades, los problemas y desafíos de nuestro tiempo.

En tal sentido, la AUCI busca favorecer la democratización del acceso a las oportunidades que brinda la cooperación internacional en todo el territorio nacional, a la vez que pretende dar impulso a una agenda global como es la Agenda 2030, en línea con las prioridades nacionales y realidad locales y el Marco Estratégico de Cooperación de Naciones Unidas 2021-2025 (MECNUD).

Si bien desde el año 2017 se vienen realizando diversas acciones vinculadas a la Agenda 2030 en el Uruguay, en el actual período de gobierno han surgido nuevas iniciativas tanto desde el sector privado, como la consolidación del Pacto Global, desde el sector académico, como instancias de formación de la Oficina de la Coordinación Residente de las Naciones Unidas, y de la cooperación internacional, como la creación de los dos SDG FUNDS, con el fin de apoyar a contrapartes nacionales en el impulso a la consolidación de ecosistemas de finanzas sostenibles, y el apoyo a la segunda transición energética en el país.

Dentro de las líneas apoyadas por la AUCI para el fomento de la Agenda 2030 en Uruguay, a través de un trabajo interdisciplinario y coordinado entre los distintos socios cooperantes, las instituciones y los organismos estatales, la sociedad civil, los gobiernos locales, la academia y el sector privado, se encuentran:

1. la generación de alianzas con el sector privado, como es el caso de la conformación del Pacto Global en Uruguay;
2. el apoyo a la creación de un sistema estadístico y de información territorial para el desarrollo sostenible y la toma de decisiones de gobiernos nacional y subnacionales, como es el caso del apoyo a la coordinación del Informe Nacional Voluntario 2021;³
3. el fomento a la incorporación del sistema académico y educativo en la generación de investigación y formación asociadas a las principales transformaciones de la Agenda 2030;
4. el trabajo complementario con programas nacionales e internacionales para el financiamiento de actividades e iniciativas a nivel local que contribuyan al desarrollo sostenible
5. y la profundización del proceso de localización de los ODS, apalancando el impacto de proyectos a nivel territorial.



3. Informe Nacional Voluntario 2021: <<https://www.gub.uy/agencia-uruguaya-cooperacion-internacional/comunicacion/publicaciones/informe-nacional-voluntario-2021>>.

8. Sistema Nacional de Cooperación Internacional

El Sistema Nacional de Cooperación Internacional (SNCI) está integrado por las Oficinas de Cooperación Internacional de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, de los Entes Autónomos, de los Servicios Descentralizados, de los Gobiernos Departamentales y los órganos de contralor, así como por las agencias, los fondos y organismos de desarrollo y las representaciones diplomáticas de países cooperantes en Uruguay, las organizaciones de la sociedad civil, las organizaciones del sector privado y las instituciones académicas uruguayas.

La AUCI es el órgano rector de la política de cooperación internacional de Uruguay y tiene como una de sus funciones articular el SNCI en su conjunto.

Este Sistema funciona con nexos designados por las máximas autoridades de cada institución y son quienes mantienen una fluida relación con la Agencia. Este mecanismo facilita una mejor coordinación y seguimiento de las iniciativas y propuestas de las entidades. Para estas tareas la AUCI cuenta con el Sistema Integrado de Cooperación Internacional (SICI-Uy), un *software* diseñado específicamente para realizar el seguimiento y monitoreo de todas las iniciativas (ver capítulo 10, Herramientas para la gestión).

A su vez, las intendencias y los municipios constituyen un actor fundamental en el conjunto de la política, por tanto, el fortalecimiento de capacidades y de vínculos estrechos de trabajo conjunto es un eje clave de esta.

Los nexos de cooperación son los referentes e interlocutores en materia de cooperación internacional de las instituciones que integran el SNCI. Su rol principal es el de informar, difundir y asesorar; identificar oportunidades: internas y externas; y apoyar en el registro, la coordinación y el seguimiento de la cooperación internacional.

Para fortalecer las capacidades institucionales y que la cooperación sea un instrumento de apoyo a la política pública, se llevan a cabo múltiples acciones, especialmente enfocadas en la capacitación del personal de las instituciones que conforman el SNCI, así como la actualización e intercambio de información. La capacitación abarca temas específicos de la cooperación internacional, la Agenda 2030, los aspectos de mejora de la planificación y gestión, entre otros.

9. Modalidades e instrumentos de la cooperación de Uruguay en el nuevo escenario internacional⁴

Uruguay, como país graduado por el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD), reivindica y sostiene la necesidad de continuar recibiendo el apoyo de la cooperación internacional, con el fin principal de cerrar las brechas estructurales aún persistentes, promoviendo una cooperación más focalizada sectorialmente y de calidad, que permita y facilite proseguir en el camino del desarrollo sostenible y dar cumplimiento a los ODS y la Agenda 2030.

Nos toca pensar en un nuevo escenario, en el cual la solidaridad y la cooperación deben estar presentes fuertemente, teniendo el reto de renovar la cooperación impulsando formas y propuestas innovadoras y creativas, a través de un esfuerzo conjunto de todos los actores del SNCI, que permita asegurar una sociedad equitativa, de bienestar, con oportunidades para todos/as, sin distinciones y sin dejar a nadie atrás.

El concepto *desarrollo en transición*⁵ es empleado para referirse a la situación de los países recientemente graduados (pasaron a la categoría de países de “renta alta”) como Uruguay. Este concepto intenta reflejar la situación de países que, si bien encontraron soluciones a algunos de los problemas, enfrentan otros que en muchos casos les impide avanzar. Además, intenta reflejar el valor multidimensional del desarrollo para salir de la categorización tan lineal y que no toma en cuenta esta multiplicidad de factores.

A nivel global, los desafíos que impone la Agenda 2030 requieren de un sistema de cooperación internacional que pueda apoyar la implementación de los ODS a nivel de los países. Para eso es clave adaptar la cooperación a los 17 ODS y superar las definiciones históricas centradas en la reducción de la pobreza y el producto bruto interno (PBI) per cápita, centrarse en el logro de resultados de desarrollo y promover innovaciones en los instrumentos de la cooperación internacional.

Por otro lado, la AUCI coordina la cooperación internacional que Uruguay recibe y brinda, que permite avanzar en el desarrollo sostenible, para lo cual es clave que esté alineada a las prioridades de desarrollo del país, identificando y asegurando la complementariedad y las sinergias entre los distintos organismos e iniciativas.

En este sentido, la AUCI ha realizado un trabajo de relevamiento, sistematización y análisis de las capacidades institucionales del país asociadas a las **“Buenas Prácticas de Cooperación”**, que tienen el objetivo de proveer la oferta de las mejores prácticas y experiencias del país, en condiciones de poder ser transferidas y compartidas con otros países que así lo requieran, en particular con países en desarrollo.

4. En esta sección solo se mencionan algunos aspectos claves de la estrategia vinculadas a las diferentes modalidades. Para conocer más sobre estas, su alcance, definiciones y acciones referirse a la web de la AUCI.

5. Según el criterio del CAD de la OCDE, los países que superan el umbral de renta media definido por el Banco Mundial por un período consecutivo de tres años se “gradúan” y, por ende, dejan de poder optar a fuentes de asistencia oficial para el desarrollo (AOD). La graduación es un proceso mediante el cual un país, en virtud del aumento de su ingreso per cápita u otro tipo de criterios, ya no reúne los requisitos necesarios para recibir AOD (que incluye cooperación técnica, donaciones que no conllevan ni interés ni devolución, y préstamos concesionales, que deben ser reembolsados con un interés inferior al de la banca comercial), ya sea de manera bilateral o a través de un organismo o institución multilateral para el desarrollo.

Las áreas e iniciativas que se han identificado hasta el momento y que se detallan a continuación, no son excluyentes a otras que se puedan incorporar en el futuro: educación (Ceibal en Inglés y Portal Timbó Foco), energías renovables (marco regulatorio, segunda transición energética, incentivos, fuentes y Proyecto Movés), innovación y desarrollo (Modelo Uruguayo de Gestión de la Innovación y Mediciones de los Procesos Productivos), salud (Grupo Asesor Científico Honorario, Extensión para Resultados de Atención Médica Comunitaria, Sistema Nacional Integrado de Salud y Centro de Cooperación Internacional para el Control del Tabaco), seguridad vial (Fundación Gonzalo Rodríguez), sistema nacional de emergencias (Monitor Integral de Riesgos y Afectaciones), *software* desarrollado para el Estado (Sistema Aduanero Lucía y Ventanilla Única de Comercio Exterior), gobierno abierto (Transparencia Pública, Ética Pública y Lucha Contra la Corrupción), entre otras.

9.1 Cooperación con socios bilaterales

En cuanto a la cooperación bilateral (norte-sur) el enfoque de nuestro país se basa en la búsqueda de socios para que, por un lado, nos puedan aportar asistencia técnica especializada y capacitación para resolver problemas identificados como claves en el marco de las prioridades estratégicas. Por otro lado, nuestro país también ofrecerá sus fortalezas y buenas prácticas.

Asimismo, somos receptores de cooperación, en la medida que se necesita del apoyo de la cooperación tradicional para consolidar los avances logrados en determinadas áreas como también cerrar y/o disminuir brechas estructurales y reducción efectiva de desigualdades.

En el nuevo contexto de la cooperación, en un escenario pospandemia, son diversos los desafíos de vulnerabilidad a los que nos hemos enfrentado y a ello se suman los retos que nos impone el cambio climático y las cuestiones medioambientales y áreas incididas por este.

En efecto, la AUCI entiende que el papel de la cooperación internacional es continuar apoyando lo procesos de cambio de nuestro país en áreas estratégicas e innovadoras para un desarrollo sostenible.

En las actuales circunstancias, de limitaciones de acceso a la AOD, el rol de la AUCI es clave para identificar los mejores socios cooperantes con ventajas comparativas para el sector priorizado para recibir apoyo y asesoramiento. En este marco se trabaja con los actores del SNCI, se mantiene contacto permanente con las representaciones de los distintos países y agencias de cooperación.

9.2 Cooperación sur-sur

La cooperación sur-sur y triangular (CSSyT), en general, y aquella que Uruguay recibe y brinda permiten el fortalecimiento y desarrollo de capacidades en base a la horizontalidad, el respeto a la soberanía y a los contextos locales y la no injerencia, y persigue la búsqueda del beneficio mutuo. Se caracteriza por ser innovadora, centrada en las lecciones aprendidas, fortalezas y buenas prácticas, bajo un esquema de costos compartidos, que promueve la bidireccionalidad de las iniciativas y la generación de procesos de aprendizaje mutuo.

Los países en desarrollo reconocen cada vez en mayor medida que las buenas prácticas de la cooperación sur-sur (CSS) son un gran instrumento para el logro de los ODS.

La estrategia de CSS de Uruguay está basada en la premisa de priorizar para focalizar esfuerzos, con el objetivo principal de que esta modalidad sea cada vez más eficiente y genere resultados tangibles que fortalezcan las políticas públicas.

En el marco de la nueva estrategia conviene destacar un ejercicio para la identificación de aquellos temas en los que Uruguay tiene fortalezas para compartir con otros países socios. En este marco, la oferta de Cooperación Sur-Sur de Uruguay se centrará en las buenas prácticas, que son un conjunto de iniciativas con resultados medibles y que se entiende pueden ser beneficiosas para otros países y las instituciones que así lo demanden. De esta forma, mejoraremos la eficacia de nuestra CSS, ofreciendo a nuestros socios saberes probados y de los cuales podemos garantizar la calidad de sus resultados.

Asimismo, la estrategia de cooperación incluye la participación de las ONG y el sector privado como actores relevantes en esta modalidad; para lo cual es necesario llevar a cabo acciones que faciliten su inserción articulada.

Con el objetivo de identificar la demanda uruguaya la AUCI ha generado mecanismos estructurados pero flexibles a la vez, para intentar alinear las necesidades y prioridades nacionales con las capacidades de los países socios, en una lógica de demanda-oferta y viceversa.

Desde el punto de vista geográfico, la principal área de trabajo es América Latina y el Caribe. Esto no quita la posibilidad de realizar acciones en otras regiones, en los casos que la política exterior así lo priorice o las ventajas de desarrollarlas sean evaluadas como positivas.

9.3 Cooperación triangular

El Uruguay ha impulsado y favorecido esta modalidad de cooperación internacional a través de su asociación estratégica con diversos socios cooperantes.

La cooperación triangular promovida por la AUCI se basa en los siguientes criterios y lineamientos:

- sinergia con las acciones de cooperación sur-sur;
- responda a una necesidad sentida por el país receptor;
- efectivamente se cuente con las capacidades que signifique un diferencial el aporte de nuestro país;
- exista en una necesidad real de cooperación identificada en toda la cadena del proceso (autoridades de cooperación y organismos competentes), así como compromiso para involucrarse en el proceso;
- el país receptor sea una prioridad para Uruguay;
- en la medida de lo posible priorizando en ellas las buenas prácticas identificadas por el Uruguay.

Nuestro país entiende a la cooperación triangular como un instrumento complementario de la cooperación sur-sur, por lo cual se mantienen los criterios y prioridades de esta. En ese

sentido, se ha establecido que, en esta materia, se tomará en cuenta muy especialmente la relación de Uruguay con el segundo oferente, debido a que los aspectos referidos a criterios, modalidades y forma de trabajo son claves a la hora de comprometer iniciativas con otros países. Cabe señalar nuevamente, que en este caso, como en la cooperación sur-sur, la demanda por parte del beneficiario es la clave para iniciar cualquier acción.

9.4 Cooperación descentralizada

Durante la actual administración de gobierno, la AUCI tiene especial interés en priorizar la cooperación con los territorios, fuertemente vinculada al desarrollo local y dando especial énfasis a las prioridades de los gobiernos de segundo y tercer nivel, como a la participación ciudadana. Para ello, se viene desarrollando una estrategia de trabajo conjunto con diversos cooperantes a fin de promover una mayor presencia y actuación de la cooperación a nivel local y así apoyar los procesos de desarrollo y descentralización.

En ese contexto, la cooperación descentralizada cobra una gran relevancia y permite el desarrollo de relaciones e intercambio de saberes entre pares. Desde la AUCI el objetivo es promover esta modalidad facilitando información, capacitación y espacios de diálogo, pero dejando la toma de decisiones en manos de los gobiernos locales, como principales protagonistas.

9.5 Formación y becas

La formación es un instrumento que contribuye a la mejora de las condiciones laborales y al mantenimiento del empleo, sobre todo en coyunturas como las actuales, en las que se requiere y exige una mayor especialización y profundización del conocimiento.

La AUCI se encarga de la difusión y comunicación de las becas disponibles para nuestro país y la preselección de candidatos conforme a sus méritos y a los requisitos establecidos por cada beca. Asimismo, realiza una búsqueda permanente de nuevas oportunidades y llamados. Cabe señalar que la graduación del país también afecta directamente el acceso de Uruguay a las oportunidades de formación. Por eso se está trabajando en varios frentes para tratar de compensar estas limitaciones y tiene que ver con la generación de una oferta de becas a nivel nacional y la facilitación de nuevos acuerdos en el marco de las relaciones internacionales con aquellos países que ven a nuestro país como un socio privilegiado.

10. Herramientas para la gestión de la cooperación internacional desde la AUCI

10.1 Sistema Integrado de Información de Cooperación Internacional

El Sistema Integrado de Cooperación Internacional Uruguay (SICI-Uy) busca centralizar y mejorar la gestión de todas las áreas de la AUCI.

Actualmente el SICI-Uy consta de dos módulos: becas e iniciativas, y se encuentran en construcción otros dos: finanzas y oportunidades.

El *software* permite consultar todas las iniciativas de cooperación internacional, realizar una actualización permanente de las iniciativas en las que participa la institución, realizar un seguimiento de las iniciativas en curso, realizar consultas y reportes de estado de situación y compartir documentos.

La Agencia realiza periódicamente capacitaciones y actualizaciones dirigidas a los nexos, con el fin de lograr un mejor uso de la herramienta.

Esta herramienta busca facilitar el acceso a información relevante para la toma de decisiones, la coordinación de la oferta y demanda de cooperación internacional, promoviendo la articulación entre los diversos actores, el seguimiento y monitoreo de todas las iniciativas, así como el rol de los organismos internacionales en su financiamiento, analizar el estado de situación de la cooperación internacional para el desarrollo en Uruguay y visibilizarla. Recientemente se le incorporaron los ODS que son considerados en cada iniciativa.

De esta manera, también permitirá generar insumos para informes y repositorios regionales y globales.

10.2 Sistema de georreferenciación

La AUCI ha desarrollado en este período un visualizador de la cooperación internacional en Uruguay de forma georreferenciada, el cual permite visualizar en forma rápida y amigable la cartera de iniciativas, proyectos y acciones desplegadas a nivel de todo el territorio nacional, permitiendo una ágil localización, obtener información particular sobre cada iniciativa de cooperación, área temática, financiamiento, cooperante, actores intervinientes y modalidad de cooperación.



10.3 Comunicación y visibilidad

Para un mejor acceso a la información con la que cuenta la AUCI así como la visibilidad de los actores que integran el sistema de cooperación internacional en nuestro país, la actual gestión de la AUCI ha reforzado el contenido de su página web (www.auci.gub.uy), ha consolidado el envío de boletines mensuales con información relevante, así como la difusión de actividades, llamados y proyectos a través de diversas redes sociales. Como parte de la estrategia, la comunicación en redes es clave y busca, por un lado, democratizar el acceso a oportunidades e todo el territorio nacional de fondos, llamados, convocatorias, becas y, por otro, también hacer transparente la gestión. De igual modo se entiende que difundir experiencias desarrolladas en un sector u organismo permite a la sociedad toda conocer y tener disponible información como para replicar, asociarse, coordinar, participar.

La información proporcionada indica la estrategia en materia de cooperación que Uruguay ha definido para el período de gobierno, así como los principales lineamientos y en algunos casos instrumentos que ejemplifican cómo se están llevando a cabo.

Trabajamos para desarrollarla con los criterios de eficiencia, eficacia, calidad, equidad, pertinencia, de forma que impacte en las instituciones y fundamentalmente que se contribuya al desarrollo del país y de las personas, “sin dejar a nadie atrás”.

